



AGRUPACIÓN DE INGENIEROS FORESTALES POR EL BOSQUE NATIVO  
direccionejecutiva@bosquenativo.cl

[www.bosquenativo.cl](http://www.bosquenativo.cl)

---

# CHILE NECESITA UN NUEVO MODELO FORESTAL ANTE LOS DESAFÍOS CLIMÁTICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES

*Publicación realizada por LOM Ediciones. ISBN: 978-956-00-1239-5. Venta directa, [acá](#), o en estos [puntos de venta](#).*

*El desarrollo del contenido de esta propuesta fue fuertemente apoyado por [The Weeden Foundation](#).*

*La difusión de nuestras propuestas se desarrolla en cooperación con la [Fundación Heinrich Böll Cono Sur](#), y con el apoyo de [The Weeden Foundation](#).*



## PREGUNTAS Y RESPUESTAS

### **1) ¿Qué es un modelo forestal?**

Es un conjunto de políticas sobre el uso de los recursos forestales (bosques y ecosistemas de zonas áridas) con un fin económico, social, cultural, ecológico o la combinación de dos o más fines. Es una estrategia que define el presente y futuro de estos recursos. Incluye las iniciativas privadas y el rol del Estado.

### **2) ¿Por qué Chile necesita un nuevo modelo forestal?**

El actual modelo forestal promueve la desigualdad, pobreza rural y destrucción de nuestros ecosistemas forestales nativos, y nos hace extremadamente vulnerables ante los cambios ambientales. Estos ecosistemas son nuestra primera defensa para enfrentar la Desertificación y el Cambio Climático

### **3) ¿Qué es la vulnerabilidad climática?**

Es la propensión a vernos afectados negativamente ante fenómenos meteorológicos o climáticos. Nuestra vulnerabilidad dependerá del tipo, magnitud y rapidez de los fenómenos a los que estemos expuestos y de nuestra capacidad de adaptarnos.

#### **4) ¿Cómo podemos reducir la vulnerabilidad climática?**

Con la implementación del manejo forestal sustentable, que apunta al buen uso y recuperación de los ecosistemas nativos, pues estos contribuyen a regular el clima y aseguran productos y procesos naturales, como la captura de carbono y la provisión de agua para la gente.

#### **5) ¿Qué es el manejo forestal sustentable?**

Son acciones que permiten la obtención permanente de bienes, como madera y plantas medicinales, y la mantención y mejoramiento de procesos naturales, como la recuperación de los suelos y aumento de reserva de agua, contribuyendo a su permanencia en el futuro. Atiende necesidades sociales, económicas, ecológicas, culturales y espirituales.

#### **6) ¿Qué entendemos por destrucción (deforestación) y degradación de ecosistemas nativos?**

Destrucción es la desaparición total o parcial de ecosistemas, generalmente en favor de otros fines, como agricultura, plantaciones no nativas o construcción inmobiliaria. Degradación es la disminución progresiva de la salud y características originales del ecosistema, que se evidencia por pérdida de procesos naturales como la conservación del agua y del suelo, pérdida de especies, incapacidad de regenerarse o recuperarse.

#### **7) ¿Sabías que el estado ha invertido mucho más financiamiento en plantaciones forestales que en el bosque nativo?**

A pesar de que la superficie de bosque nativo abarca 14,4 millones de hectáreas y las plantaciones forestales no superan los 3 millones de hectáreas, el Estado se ha preocupado más en invertir en los monocultivos forestales. Este abandono ha incidido en la degradación y destrucción del bosque nativo.

#### **8) ¿Qué es el ordenamiento territorial?**

Es la determinación del uso de distintas áreas de un territorio, en función de su potencial. Por ejemplo, delimitar áreas para agricultura, otras para bosques nativos, otras para construcciones, etc, que pueden ser de un único uso o una combinación de ellos, dentro de un territorio definido, asegurando el bienestar de las personas y del medio ambiente.

#### **9) ¿Por qué es importante implementar el ordenamiento territorial en un nuevo modelo forestal?**

Ante la amenaza de los efectos del Cambio Climático, se debe ordenar y evaluar las actividades que se realizan en los territorios, favoreciendo la protección y recuperación de los ecosistemas nativos pues estos son cruciales para enfrentar el cambio climático y asegurar el bienestar de la población.

#### **10) ¿Qué elementos se deben tomar en cuenta para implementar el ordenamiento territorial?**

- Que su diseño haya sido un proceso participativo y de consenso
- La protección de cuencas y suelos
- Uso del agua
- Diseño del paisaje, identificando áreas de preservación, producción sustentable, recreación, y desarrollo cultural y espiritual
- Restauración del paisaje

- Protección de la diversidad de especies
- Desarrollo local

### **11) ¿Cómo contribuye el Nuevo Modelo Forestal en la lucha contra el cambio climático?**

A nivel internacional, bosques y matorrales nativos son considerados fundamentales para la mitigación y adaptación frente al cambio climático. Este Nuevo Modelo Forestal busca impulsar una estrategia nacional basada en la recuperación y buen uso de estos ecosistemas, que nos permita estar mejor preparados para enfrentar el clima cambiante.

### **12) ¿Qué propone un Nuevo Modelo Forestal para enfrentar al cambio climático?**

Establecer que la protección de los ecosistemas nativos, a través de su recuperación y buen uso es un tema de seguridad nacional. Esto es, que deben adoptarse políticas que aseguren a la población su seguridad en aspectos sociales (equidad), ambientales, económicos y culturales, enfrentando los cambios climáticos.

### **13) ¿Qué propone un Nuevo Modelo Forestal para enfrentar los incendios forestales?**

Propone una nueva forma de establecer dónde y cómo cosechar las plantaciones, tener bosques compuestos por diversas de especies, recuperar los ecosistemas nativos, definir los usos del territorio, y otros elementos que permitan disminuir la ocurrencia y voracidad de los incendios.

### **14) ¿Cuál es la realidad de la gente que vive en territorios forestales?**

Los territorios forestales son aquellos donde existe alta actividad industrial de empresas forestales. El crecimiento económico sustentado en las ganancias de grandes empresas contrasta fuertemente con el bajo Índice de Desarrollo Humano en los territorios, alta vulnerabilidad social (inequidad, pobreza, pérdida de valores culturales) y mala calidad ambiental.

### **15) ¿Es posible superar la actual situación de invisibilización de la gente en territorios forestales?**

Sí, pero es necesario la participación de todos los actores en los espacios de estudio, trabajo y actividades que apuntan a la mejora continua de las capacidades humanas. En este sentido, los municipios juegan un rol clave en la articulación e integración de actores.

### **16) ¿Cómo se puede avanzar en la resolución del conflicto de empresas forestales con el pueblo Mapuche?**

- Que las empresas forestales comiencen a aplicar el Convenio N°169 de la OIT ratificado por Chile (que refleja el consenso de gobiernos, empleadores y trabajadores), sobre los derechos de los pueblos indígenas y las responsabilidades de los gobiernos de proteger estos derechos.
- Que flexibilicen el modelo de plantaciones exóticas a gran escala haciéndolas menos extensas, mezclando con áreas importantes de vegetación nativa, evitando todo tipo de daño a las comunidades como el sombreamiento excesivo de caminos o levantamiento de polvo en verano, incrementar los procesos de restauración ecológica conjunta empresa-comunidad mapuche en sitios de significancia cultural y de abastecimiento de agua, y avanzar hacia la co-gestión de los recursos.

**17) ¿De qué manera se puede mejorar la realidad de los trabajadores forestales en las empresas?**

Apoyando su organización, formación de sindicatos y de negociación colectiva, promover programas de educación y capacitación, asegurando su participación en la optimización de los procesos productivos, aumento de ingresos que pueden venir de una participación en las utilidades.

**18) ¿Cuál es la realidad del bosque nativo en Chile?**

Está constantemente amenazado por la destrucción y degradación producto del fuego, la sustitución por proyectos de inversión, habilitación para ganadería y plantaciones de frutales y cortas ilegales. La mitad de la superficie de bosque nativo está entre las Regiones de Valparaíso y de Los Lagos, donde vive el 90% de la población, por ello, su conservación es fundamental.

**19) ¿Por qué es importante proteger a los matorrales nativos en zonas áridas y semiáridas?**

Porque corresponde a vegetación acostumbrada a condiciones de escasez de agua y suelos pobres, donde la mayoría de las plantas tiene muy pocas oportunidades de establecerse. Por su impresionante capacidad biológica, son piezas fundamentales en la lucha contra el cambio climático y la desertificación que avanza hacia al centro-sur de Chile.

**20) ¿Qué amenaza hoy a los matorrales nativos?**

Proyectos de inversión, incendios, plantaciones frutales y la ganadería están reemplazando a estos ecosistemas, desestimando su singularidad ambiental que le permite actuar como barrera natural frente al avance de la desertificación que avanza hacia al centro-sur de Chile.

**21) ¿Qué se puede hacer para reducir el riesgo de mega incendios en plantaciones forestales?**

Se debe impedir o limitar grandes extensiones continuas de monocultivos, establecer plantaciones mixtas con especies nativas para reducir los impactos negativos en el paisaje, el agua, la biodiversidad y la economía local. Establecer cortafuegos (zonas libres de vegetación) de tamaño adecuado. No deben colindar con zonas urbanas.

**22) ¿Sabías que el Estado ya no es quien determina las necesidades y uso racional del agua sino los particulares?**

Con la promulgación de la Constitución Política de 1980 y la dictación del Código de Aguas (1981), aparece una nueva relación de propiedad individual sobre el agua, separada de la tierra. De esta manera se genera un mercado del agua, donde el titular de un derecho de aprovechamiento debe inscribirlo en un registro, al igual como se inscribe una propiedad.

**23) ¿Cuál es el escenario que se proyecta para Chile en disponibilidad hídrica?**

Estudios internacionales indican que es uno de los países más propensos a enfrentar una disminución del suministro de agua, donde se pasará de un estado actual de estrés hídrico medio a un estado crítico en el año 2040.

**24) ¿Qué es lo que puede hacer el Estado en la lucha contra la sequía?**

Modificar el Código de Aguas, regular las actividades que modifican fuertemente el paisaje afectando la disponibilidad de agua, como el establecimiento de plantaciones forestales

tradicionales y frutícolas, promover la mayor participación de la comunidad en la evaluación de proyectos que puedan afectar la disponibilidad de agua y promover la protección de los ecosistemas naturales.

**25) ¿Qué son los Productos Forestales no Madereros?**

Corresponden a suelo, alimentos, fibras, hojas, cortezas, frutos y semillas que proveen ecosistemas forestales. Los bosques y matorrales proveen estos bienes que han sido utilizados por la humanidad desde tiempos antiguos.

**26) ¿Cuál es el problema que presentan los recolectores y recolectoras de productos forestales no madereros?**

En la actualidad es una actividad no reconocida y es desestimada. Esto invisibiliza este trabajo y hace que sus productos sean comprados por terceros a un bajo valor, los que posteriormente los venden a un precio que excede por mucho a la compra, no estableciéndose un comercio justo. Además, falta investigación para asegurar su disponibilidad y producción sustentable, capacitación a los productores, y promoción de su actividad.

**27) ¿Cómo mejorar la condición de recolectoras y recolectores de productos forestales no madereros?**

Reconocer la recolección de estos productos como una actividad económica del mundo rural asociada a ecosistemas forestales, identificando y protegiendo áreas de recolección de fumigaciones, movimientos de maquinaria pesada u otras; desarrollar conocimientos de la ecología de las especies, comprender su hábitat y sus procesos de reproducción natural para la sustentabilidad en la cosecha, procesamiento y comercialización. Apoyar a los propios recolectores y recolectoras en la comercialización.

**28) ¿Por qué se cuestiona la utilización de leña cómo combustible?**

Gran parte de la leña que se comercializa es ilegal, se obtiene sin manejo forestal, provocando la degradación de ecosistemas nativos. Esta leña generalmente se vende húmeda, lo que contribuye a la contaminación atmosférica.

**29) ¿Es bueno utilizar leña si se aplica manejo forestal?**

Sí, porque la extracción se realiza utilizando un criterio técnico, que busca aprovechar el recurso sin generar grandes impactos en los ecosistemas. Toda corta que se realiza con plan de manejo implica la obligación de reforestar para así evitar la desaparición de los bosques. Como parte del manejo, también se considera el secado de la leña, para así reducir contaminantes y mejorar la eficiencia **energética**. Es un combustible renovable, de disponibilidad local.

**30) ¿Por qué es mejor utilizar leña para calefaccionarse en vez de kerosene, gas licuado, o electricidad?**

Porque es una alternativa más limpia para el medio ambiente si está seca, es económica y 100% natural, que puede obtenerse en gran parte del territorio nacional. En el caso de bosques naturales, si proviene de buen manejo forestal, contribuye a su mejoramiento y protección.

**31) ¿Un Nuevo Modelo Forestal es compatible con una Nueva Constitución?**

Sí, pues se contribuye a reducir la inequidad que causa el actual modelo, proponiendo el desarrollo de un sector forestal que incremente el valor del patrimonio natural para las actuales y futuras generaciones en un contexto social y de cambio climático, contemplando un equilibrio entre los aspectos económicos, ambientales y socioculturales para avanzar en la reducción de la vulnerabilidad de las personas y los ecosistemas. Requiere de la presencia de un Estado más activo, vigoroso y con potestades suficientes.

**32) ¿Sabías que la pequeña y mediana industria forestal genera mayor empleo y menores impactos socioambientales que la gran industria forestal, pero a pesar de ello históricamente ha recibido menor financiamiento y apoyo por parte del Estado?**

**33) ¿Sabías que la pequeña y mediana industria forestal está siendo obligada a desaparecer producto de la expansión de la gran industria forestal, tal como ha ocurrido en el negocio farmacéutico y las farmacias de barrio?**

**34) ¿Cuáles son las diferencias entre el Modelo Forestal actual y el Nuevo Modelo Forestal?**

<b>Modelo Actual Unidimensional</b>	<b>Nuevo Modelo Multidimensional</b>
<b>Plantaciones</b>	Bosques Nativos o Mixtos, plantaciones reguladas
<b>Monocultivos</b>	Cultivos múltiples
<b>Concentración de recursos</b>	Distribución de recursos
<b>Uso exclusivo y excluyente del suelo</b>	Uso múltiple del suelo
<b>Decisiones en base a rentabilidad</b>	Decisiones en base a Buen Vivir
<b>Economía vertical reportando a financistas</b>	Economía horizontal reportando a la localidad
<b>Relaciones individuales con Estado y mercado</b>	Relaciones asociativas con Estado y mercado
<b>Estado oferente de instrumentos a individuos</b>	Estado procesador de demandas colectivas
<b>Seguridad decreciente de personas y comunidades</b>	Seguridad creciente de personas y comunidades
<b>Aumento de vulnerabilidad y riesgos</b>	Disminución de vulnerabilidad y riesgos
<b>Asociatividad ausente</b>	Asociatividad fuerte

**35) ¿Qué ocurre con la Gobernabilidad y la Gobernanza en un Nuevo Modelo Forestal?**

**GOBERNABILIDAD:** Ejercicio de Gobernar. Se sitúa en el plano del Estado y sus poderes.

**GOBERNANZA:** radica en la ciudadanía y en su capacidad de plantearse como contraparte activa frente al Estado y sus poderes.

El Modelo Forestal Actual es el resultado de una Gobernabilidad (Estado subsidiario) sin Gobernanza. No hay equilibrio adecuado con las necesidades de la sociedad civil. *La explosión social puso en jaque la Gobernabilidad a través de una Gobernanza autoconvocada.*

### 36) ¿Cómo es el gobierno en un Nuevo Modelo Forestal?

Es el que plantea una relación armónica entre Gobernabilidad y Gobernanza en 3 niveles: comunal, regional y nacional, donde hay diálogo y sinergia entre todos los niveles, especialmente el comunal en su interacción con organizaciones para el desarrollo local.

Termina con el rol de Estado subsidiario, tomando este más protagonismo, recuperando funciones para regular el uso del territorio sin que quede expuesto solo a los mecanismos del mercado.

